



PLAN AYUDAS JUGADORES FIP 2025

La Federación Cántabra de Pádel ha preparado una serie de ayudas para deportistas con licencia por la FCP que compitan en pruebas FIP.

PRIMERO. - ¿QUIÉN PUEDE OPTAR A ESTAS AYUDAS?

Jugadores con licencia en vigor por la FCP en 2025 que cumplan al menos uno de los siguientes requisitos:

- Ser residente en la Comunidad de Cantabria (acreditado mediante certificado de empadronamiento), al menos durante los dos años anteriores al periodo de ayuda
- Haber estado federado por Cantabria al menos las últimas tres temporadas (incluida la temporada 2025).

El jugador ha de cursar una petición solicitando ser beneficiario de este programa de ayudas. Será la FCP la que valore dichas peticiones teniendo en cuenta criterios de resultados deportivos, de comportamiento y de representación de imagen.

La renuncia para formar parte de las Selecciones Autonómicas por las que hubiera sido convocado implicará la exclusión a la percepción de cualquiera de las ayudas a que el deportista se hubiera hecho acreedor.

SEGUNDO. - ¿A QUÉ SE COMPROMETE EL JUGADOR?

- a) Acudir al Campeonato de España Absoluto por Selecciones Autonómicas en caso de ser convocado. El jugador tendrá que estar disponible y acudir con la expedición desde el viernes que se inicia la competición hasta el domingo que finalicen las finales del campeonato.
- b) Asistir a todos los entrenamientos a los que sea convocado por el cuerpo técnico de la FCP. En caso de no asistir tendrá que justificar la falta mediante parte médico o causa mayor.
- c) Cumplir al menos uno de los siguientes supuestos:
 - I. Participar en un mínimo de cinco torneos de la FCP, entre los cuales ha de estar el Campeonato Absoluto de Cantabria. No se computarán aquellos torneos en los que se dé W.O. en primera ronda o exista W.O. de forma injustificada durante el torneo.



- II. Realizar dos clinics, exhibiciones o acción formativa (mesas redondas, participación en simposios...) a solicitud de la FCP, siempre y cuando se avise con más de 20 días de antelación y no coincida en tiempo con alguna competición de los circuitos FEP, FIP o FCP en los que esté participando el jugador.

En caso de que no se cumplan todos los puntos descritos anteriormente el jugador perderá todo derecho a cualquier ayuda.

TERCERO. - ¿EN QUÉ CONSISTE LA AYUDA?

A/ FIP

Los jugadores optarán a las ayudas establecidas conforme a la tabla adjunta, todo ello en atención al puesto de ranking obtenido a fecha 31 de diciembre de 2025 en el ranking FIP.

RANKING	IMPORTE
1 al 10	3.000 €
11 al 25	2.000 €
26 al 50	1.500 €
51 al 75	1.250 €
76 al 100	1.000 €
101 al 125	750 €
126 al 150	500 €
151 al 175	350 €
176 en adelante	250 €

Además de lo anterior, por cada prueba disputada se abonará al jugador la cantidad de 50 €, hasta un máximo de DIEZ pruebas (500 €).

Para ser beneficiario de estas ayudas el jugador deberá haber jugado un mínimo de SIETE pruebas FIP.



B/ CIRCUITO FCP

Se asignarán 1.500 € a cada categoría (masculina y femenina) que se dividirán entre los CUATRO primeros clasificados del CIRCUITO CÁNTABRO DE PÁDEL ABSOLUTO 2025 con la siguiente distribución:

1º - 600 €

2º - 400 €

3º - 300 €

4º - 200 €

Estas ayudas se liquidarán a final de año una vez haya concluido el MÁSTER FINAL, siendo su entrega en el transcurso de la GALA DEL PÁDEL CÁNTABRO cuya celebración está prevista el 28 de noviembre de 2025.

CUARTO. - PLAZOS Y FORMA DE SOLICITUD

Para solicitar la ayuda ha de enviarse un correo electrónico a info@federacioncantabradepadel.com remitiendo el ANEXO que se adjunta al presente documento debidamente cumplimentado

La solicitud de las ayudas se realizará del **01 al 16 de enero de 2026**. Cualquier petición cursada después de esta fecha no será tenida en cuenta.



A N E X O
SOLICITUD AYUDAS
JUGADORES FIP 2025

DATOS DEPORTISTA	
NOMBRE	
APELLIDOS	
DNI	
FECHA NACIMIENTO	
N.º LICENCIA	
TELÉFONO CONTACTO	
CORREO ELECTRÓNICO	
RANKING WPT	
RANKING FIP	

DATOS BANCARIOS						
IBAN						
TITULAR						

_____, a _____ de _____ de 2026

Fdo.- _____



DATOS DE LAS PRUEBAS DISPUTADAS
(Se cumplimentarán tantas hojas como sean necesarias)

PRUEBA __	
NOMBRE DE LA PRUEBA	
FECHA DE CELEBRACIÓN	
LUGAR DE CELEBRACIÓN	
RONDA ALCANZADA	

PRUEBA __	
NOMBRE DE LA PRUEBA	
FECHA DE CELEBRACIÓN	
LUGAR DE CELEBRACIÓN	
RONDA ALCANZADA	

PRUEBA __	
NOMBRE DE LA PRUEBA	
FECHA DE CELEBRACIÓN	
LUGAR DE CELEBRACIÓN	
RONDA ALCANZADA	

PRUEBA __	
NOMBRE DE LA PRUEBA	
FECHA DE CELEBRACIÓN	
LUGAR DE CELEBRACIÓN	
RONDA ALCANZADA	